GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

CEO Nº 70/2023

Asunción, 12 de septiembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 6/2023 "ADQUISICIÓN DE KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", CON ID: 426725.-

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 14 de agosto del 2023, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACION DIRECTA BNF CD N° 6/2023, "Adquisición de Kit de Primeros Auxilios", con ID: 426725**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: *"...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria."*, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 14 de agosto de 2023 presentaron sus sobres de ofertas **MEDICAL QUIMICA S.A. y MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL** con el siguiente resultado:

N.°	Oferentes	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	71.760.000.-
2	MEDICAL QUIMICA S.A.	77.565.690.-

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta: 71.760.000.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
MEDICAL QUIMICA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta: 77.565.690.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: Ninguna.**

RICARDO ARDUN PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL y MEDICAL QUIMICA S.A.,** respecto del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	MEDICAL QUIMICA S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	(*) No cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Físicas		
-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta -Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. - En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas		
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal		
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5.Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple

MEDICAL QUIMICA S.A. presentó junto con su Oferta en la Lista de Precios en la Marcas genéricas denominadas como NACIONAL, conforme al siguiente detalle:

						MEDICAL QUIMICA S.A.			
LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42171917-001	Caja de madera (botiquín) con la impresión de la Cruz Roja Internacional (Indicador Universal de Primeros Auxilios). Dimensión entre 30x35cm y 40x35	Unidad	CAJA	130	NACIONAL	NACIONAL	212.500	27.625.000
Precio total									**27.625.000**

RICARDO ADRIAN PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE N°2 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
2	51142106-002	Tableta de Ibuprofeno de 400mg. 20 Comprimidos.	Unidad	CAJA	130	NACIONAL	NACIONAL	17.024	2.213.120
3	42311708-002	Bandas adhesivas, de adhesión fuerte color piel (caja por 10 unidades)	Unidad	CAJA	130	NACIONAL	NACIONAL	11.660	1.515.800
4	51102713-001	Yodo povidona solución al 10% de 100ml.	Unidad	FRASCO	130	NACIONAL	NACIONAL	20.550	2.671.500
5	51101533-001	Rifamicina Spray: solución 1g/100mil. Frascos de 20ml.	Unidad	FRASCO	130	NACIONAL	NACIONAL	34.560	4.492.800
6	42312313-002	Mercuro Cromo al 2% de 30ml.	Unidad	FRASCO	130	NACIONAL	NACIONAL	7.042	915.460
7	51102709-001	Agua Oxigenada 10 volúmenes solución, frascos con tapa de seguridad y tapa rosca de 125 ml.	Unidad	FRASCO	130	NACIONAL	NACIONAL	2.860	371.800
9	51142001-002	Paracetamol de 500mg. (caja de 20 unidades)	Unidad	CAJA	130	NACIONAL	NACIONAL	11.550	1.501.500
10	42291614-002	Tijera recta de metal punta roma aguda, corte normal.	Unidad	UNIDAD	130	NACIONAL	NACIONAL	49.500	6.435.000
11	51142009-001	Dipirona de 500mg. Comprimido. En tiras de 20 unidades.	Unidad	CAJA	130	NACIONAL	NACIONAL	18.480	2.402.400
12	51102710-002	Alcohol rectificado 96% en frascos de 100 CC.	Unidad	FRASCO	130	NACIONAL	NACIONAL	5.000	650.000
14	42311505-003	Venda semi elástica entre 12cm y 15cm de ancho.	Unidad	PAQUETE	130	NACIONAL	NACIONAL	10.049	1.306.370

Si bien el formulario de ofertas presentado se encuentra completo, debemos mencionar que la oferta necesariamente debe ser clara y concreta, ya que ésta debe contener lo necesario para la configuración del contrato, por lo cual de la misma debe desprenderse, con certeza, cual es la propuesta concreta que realiza el oferente a la Convocante, destacándose que ésta debe siempre responder a las condiciones establecidas en el PBC.

Tratándose de adquisición de bienes, la indicación clara y precisa de la marca del bien que se oferta es determinante para el análisis de las mismas, puesto que la propuesta versa sobre un bien determinado no pudiendo el oferente presentar una oferta en la que no sea posible individualizar acabadamente el bien ofertado.
Al consignar marcas como nacional y luego procedencia nacional, consideramos que las mismas afectan el alcance de los bienes requeridos y que de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones, perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones.
En base a lo expuesto consideramos que, no cumple con el requisito del formulario de ofertas ya que no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, por tanto, se procede a eliminar la oferta presentada por **MEDICAL QUIMICA S.A.** para los Lotes N° 1 y 2, conforme al art. 63 del Decreto N° 2992/2019.

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
DISTRIBUIDORA AMANECER	**749718-0**	
MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	749718	No registra datos
MEDICAL QUIMICA S.A.	**80088784-0**	
CESAR COUCHONNAL ORTIZ	4117094	No registra datos
LAURA COUCHONNAL ORTIZ	4117096	No registra datos

RICARDO AGUSTIN PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 12 de septiembre de 2023, se constató que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de las ofertas es como sigue:

LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42171917-001	Caja de madera (botiquín) con la impresión de la Cruz Roja Internacional (Indicador Universal de Primeros Auxilios). Dimensión entre 30x35cm y 40x35	Unidad	CAJA	130	AMANECER	NACIONAL	205.000	26.650.000
Precio total lote N° 1									**26.650.000**

LOTE N°2 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51142002-001	Tableta de Ácido Acetil Salicílico de 500 mg. 10 Comprimidos.	Unidad	CAJA	130	ASPIRINA	ARGENTINA	4.100	533.000
2	51142106-002	Tableta de Ibuprofeno de 400mg. 20 Comprimidos.	Unidad	CAJA	130	IBUPRO 400	PARAGUAY	15.000	1.950.000
3	42311708-002	Bandas adhesivas, de adhesión fuerte color piel (caja por 10 unidades)	Unidad	CAJA	130	HIPOALERGIC	ARGENTINA	8.000	1.040.000
4	51102713-001	Yodo povidona solución al 10% de 100ml.	Unidad	FRASCO	130	LOP	PARAGUAY	20.000	2.600.000
5	51101533-001	Rifamicina Spray: solución 1g/100mil. Frascos de 20ml.	Unidad	FRASCO	130	GUAYAKI	PARAGUAY	23.000	2.990.000
6	42312313-002	Mercuro Cromo al 2% de 30ml.	Unidad	FRASCO	130	PRODUSIL	PARAGUAY	6.750	877.500
7	51102709-001	Agua Oxigenada 10 volúmenes solución, frascos con tapa de seguridad y tapa rosca de 125 ml.	Unidad	FRASCO	130	GLORIMAR	PARAGUAY	2.850	370.500
8	42182206-001	Termómetro Clínico Axilar digital. Conforme a EETT.	Unidad	UNIDAD	130	GREETMED	CHINA	37.725	4.904.250
9	51142001-002	Paracetamol de 500mg. (caja de 20 unidades)	Unidad	CAJA	130	Z-MOL	PARAGUAY	10.000	1.300.000
10	42291614-002	Tijera recta de metal punta roma aguda, corte normal.	Unidad	UNIDAD	130	AMANECER	CHINA	48.400	6.292.000
11	51142009-001	Dipirona de 500mg. Comprimido. En tiras de 20 unidades.	Unidad	CAJA	130	Z-CAL	PARAGUAY	16.000	2.080.000
12	51102710-002	Alcohol rectificado 96% en frascos de 100 CC.	Unidad	FRASCO	130	PRODUSIL	PARAGUAY	5.000	650.000
13	42312301-003	Apósito Hemostático de 10x10 cm. Caja de 10 unidades	Unidad	CAJA	130	CUTICEL	CHINA	12.000	1.560.000
14	42311505-003	Venda semi elástica entre 12cm y 15cm de ancho.	Unidad	PAQUETE	130	GREETMED	CHINA	8.775	1.140.750
15	42312312-001	Gel o pomada para quemaduras de 30gr. Con Acción Terapéutica: Antiséptico. Cicatrizante. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	130	FISIODERM	ARGENTINA	57.400	7.462.000
16	42241801-9999	Cabestrillo, Tamaño: Grande. Sistema regulable de sujeción.	Unidad	UNIDAD	130	AMANECER	CHINA	47.475	6.171.750
17	42142108-001	Bolsas/compresas de frio	Unidad	UNIDAD	130	AMANECER	CHINA	24.525	3.188.250
Precio total lote N° 2									**45.110.000**

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

RICARDO ARTURO PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN A. HOPPE MANDIL				
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL		Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Caja de madera (botiquín) con la impresión de la Cruz Roja Internacional (Indicador Universal de Primeros Auxilios). Dimensión entre 30x35cm y 40x35	CAJA	130	212.250	27.592.500	AMANECER	NACIONAL	205.000	26.650.000	-3%
LOTE N°2 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN A. HOPPE MANDIL				
1	Tableta de Ácido Acetil Salicilico de 500 mg. 10 Comprimidos.	CAJA	130	4.126	536.380	ASPIRINA	ARGENTINA	4.100	533.000	-1%
2	Tableta de Ibuprofeno de 400mg. 20 Comprimidos.	CAJA	130	15.206	1.976.780	IBUPRO 400	PARAGUAY	15.000	1.950.000	-1%
3	Bandas adhesivas, de adhesión fuerte color piel (caja por 10 unidades)	CAJA	130	13.500	1.755.000	HIPOALERGIC	ARGENTINA	8.000	1.040.000	-41%
4	Yodo povidona solución al 10% de 100ml.	FRASCO	130	23.050	2.996.500	LOP	PARAGUAY	20.000	2.600.000	-13%
5	Rifamicina Spray: solución 1g/100mil. Frascos de 20ml.	FRASCO	130	27.450	3.568.500	GUAYAKI	PARAGUAY	23.000	2.990.000	-16%
6	Mercuro Cromo al 2% de 30ml.	FRASCO	130	6.750	877.500	PRODUSIL	PARAGUAY	6.750	877.500	0%
7	Agua Oxigenada 10 volúmenes solución, frascos con tapa de seguridad y tapa rosca de 125 ml.	FRASCO	130	2.850	370.500	GLORIMAR	PARAGUAY	2.850	370.500	0%
8	Termómetro Clínico Axilar digital. Conforme a EETT.	UNIDAD	130	37.725	4.904.250	GREETMED	CHINA	37.725	4.904.250	0%
9	Paracetamol de 500mg. (caja de 20 unidades)	CAJA	130	11.550	1.501.500	Z-MOL	PARAGUAY	10.000	1.300.000	-13%
10	Tijera recta de metal punta roma aguda, corte normal.	UNIDAD	130	48.400	6.292.000	AMANECER	CHINA	48.400	6.292.000	0%
11	Dipirona de 500mg. Comprimido. En tiras de 20 unidades.	CAJA	130	17.000	2.210.000	Z-CAL	PARAGUAY	16.000	2.080.000	-6%
12	Alcohol rectificado 96% en frascos de 100 CC.	FRASCO	130	4.525	588.250	PRODUSIL	PARAGUAY	5.000	650.000	10%
13	Apósito Hemostático de 10x10 cm. Caja de 10 unidades	CAJA	130	12.000	1.560.000	CUTICEL	CHINA	12.000	1.560.000	0%
14	Venda semi elástica entre 12cm y 15cm de ancho.	PAQUETE	130	8.775	1.140.750	GREETMED	CHINA	8.775	1.140.750	0%
15	Gel o pomada para quemaduras de 30gr. Con Acción Terapêutica: Antiséptico. Cicatrizante. Según EETT.	UNIDAD	130	57.400	7.462.000	FISIODERM	ARGENTINA	57.400	7.462.000	0%
16	Cabestrillo, Tamaño: Grande. Sistema regulable de sujeción.	UNIDAD	130	47.475	6.171.750	AMANECER	CHINA	47.475	6.171.750	0%
17	Bolsas/compresas de frio	UNIDAD	130	24.525	3.188.250	AMANECER	CHINA	24.525	3.188.250	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL.,** en el ítem N° 3 del Lote N°2, se **halla fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N.º 1890/20.

Por nota BNF SDEO N° 310 de fecha 23 de agosto de 2023, se solicitó a **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** la composición detallada del precio final ofertado y la justificación correspondiente.

DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL, a través de la nota de fecha 25 de agosto de 2023 presentó la composición del precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, Descripción del bien, Costo, Gastos administrativos 2%, Otros gastos 2%, Flete 2%, Rentabilidad 20%, Tasas 0.4%, Impuestos 10% y Precio unitario (IVA incluido), con la siguiente justificación: "Los precios ofertados están basados en el precio público aprobado por el MSPyBS, y nuestro costo se basa en el descuento que nos hacen los laboratorios sobre el precio público fijado o dependiendo del origen del medicamento. En los precios ofertados están calculados los costos fijos (traslado, seguro, etc.) y variables que contrae la empresa adaptable a las circunstancias cambiantes del mercado. Todos los precios de cada producto ofertado (cada marca) cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el PBC.

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que las mismas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos y el desglose realizado a su oferta.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 508/2023 de fecha 10/07/2023.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional y Local: NO APLICA**, debido a que, **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL**, es el único oferente que continua en evaluación.

Según la Tabla Comparativa de precios, el mejor precio corresponde a la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación presentados por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** constatándose lo siguiente:

Otros documentos requeridos.	Cumple/ No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 12
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple Fs. 07
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple Fs. 11
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Fs13

- **Verificación de la Experiencia**:

Experiencia requerida	
Lote N° 1 ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, con contratos, facturas, y/o recepciones finales correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. **Lote N° 2 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS** El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, con contratos, facturas, y/o recepciones finales correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	**Cumple/ No cumple**
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Fs. 10
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 13
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple 15-39
Capacidad Técnica	
Lote N° 1 ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS 1. La empresa deberá demostrar su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado (caja para kit de primeros auxilios según lo detallado en las especificaciones técnicas). Lote N° 2 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS 1. El oferente deberá poseer Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el MSPyBS, o Certificado de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación, en el mismo deberá constar lo requerido en las especificaciones técnicas, el principio activo, la concentración y forma farmacéutica, acorde a los bienes citados en las especificaciones técnicas. 2. La empresa deberá garantizar que cumple con todas y cada una de las normativas vigentes en materia sanitaria emanadas por las autoridades competentes, así como también con los bienes e insumos ofertados según lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado. 3. La empresa deberá demostrar su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado (ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS según lo detallado en las especificaciones técnicas)	**Cumple/ No cumple**
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
Lote N° 1 ADQUISICION DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. Declaración jurada en la que la empresa garantice su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado (según lo detallado en la capacidad técnica y las especificaciones técnicas).	(**)Cumple
Lote N° 2 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. Fotocopia autenticada por Escribanía del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el MSPyBS, o Certificado de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentra en trámite de renovación, en el cual deberá constar lo requerido en las especificaciones técnicas el principio activo, la concentración y forma farmacéutica, acorde a los bienes citados en las especificaciones técnicas.	(**) No cumple

RICARDO ARIEL PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

2. Declaración Jurada en la cual la empresa manifieste que: los bienes e insumos ofertados y el mismo oferente cumplen con todas y cada una de las normativas vigentes en materia sanitaria emanadas por las autoridades competentes.	(**)Cumple
3. Declaración jurada en la que la empresa garantice su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado (según lo detallado en la capacidad técnica y las especificaciones técnicas).	(**) Cumple

(**) Por nota BNF SDEO Nº 310 de fecha 23 de agosto de 2023, se solicitó a **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL** documentos requeridos en la Carta de Invitación, lo cual fue remitido en forma incompleta por el oferente. Por correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2023, se informó al oferente que de la verificación de las documentaciones remitidas, *los Certificados de Registro Sanitario, expedidos por el MSPyBS, o Certificados de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) de que se encuentran en trámite de renovación, en los cuales deberá constar lo requerido en las especificaciones técnicas el principio activo, la concentración y forma farmacéutica, acorde a los bienes citados en las especificaciones técnicas*, NO coinciden con los productos ofertados en su planilla de precios y se encuentran en forma incompleta, y se solicitó nuevamente remitir las documentaciones solicitadas para el lunes 11 de agosto de 2023 hasta las 10:00hs., nuevamente presentando en forma incompleta las certificados solicitados.

Por tanto, **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL, No cumple** a cabalidad con las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, en virtud del art. 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a rechazar su oferta para el Lote N° 2 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS y no habiendo otras ofertas que evaluar corresponde declarar desierto el lote N° 2, de conformidad al art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:**

El Comité de Evaluación considera el compromiso asumido por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL** de proveer los servicios conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, para el Lote N° 1 ADQUISICION DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS según la declaración jurada realizada en el Formulario de Oferta (inciso O) agregadas a fojas 1 y 2.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para el Lote N° 1 ADQUISICION DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL.**

LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS", Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	42171917-001	Caja de madera (botiquín) con la impresión de la Cruz Roja Internacional (Indicador Universal de Primeros Auxilios). Dimensión entre 30x35cm y 40x35	Unidad	CAJA	130	AMANECER	NACIONAL	205.000	26.650.000
Precio total lote N° 1									**26.650.000**

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27º, 28º y 30º inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **"ADQUISICIÓN DE KIT DE PRIMEROS AUXILIOS"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 06/2023**, cuanto sigue:

- Adjudicar a **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL** El **LOTE N° 1 "ADQUISICIÓN DE CAJA PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS"**, por el monto total de G. 26.650.000.- (guaraníes veintiséis millones seiscientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

- Declarar Desierto El LOTE **N°2 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA KIT DE PRIMEROS AUXILIOS,** conforme al artículo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

10:52
14/09/23

...ge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
...encia Dptal. Operativa de Contrataciones
...nco Nacional de Fomento